

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MYCMINERAL S.A.**

En la ciudad de Quito, a 19 de junio de 2020, siendo las 15h30, de conformidad con la legislación vigente y atendiendo la realidad del país declarado en estado de excepción y emergencia sanitaria, impedidos por fuerza mayor a reunirse físicamente en el domicilio de la compañía, los Accionistas libre y voluntariamente, están reunidos a través de video conferencia, representando:

- 1) Señor ALEJANDRO DANIEL MIRANDA CASTRO, titular de 1000 acciones ordinarias y nominativas, cuyo valor unitario es de Un Dólar de los Estados Unidos de América, pertenecientes al capital social de la Compañía MYCMINERAL S.A., representado para la suscripción por Gabriela Salazar;
- 2) Señor WALTER ISIDRO MIRANDA TRONCOSO, titular de 2000 acciones ordinarias y nominativas, cuyo valor unitario es de Un Dólar de los Estados Unidos de América, pertenecientes al capital social de la Compañía MYCMINERAL S.A., representado para la suscripción por Gabriela Salazar;

Preside la sesión, señor Walter Isidro Miranda Troncoso, y actúa como Secretario de la Junta, la Gerente General de la compañía, señorita Gabriela Paola Salazar Sempértegui.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe quórum legal y reglamentario por lo que los Accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, El Presidente pone a consideración de la Junta General de Accionistas el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019;**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;**
3. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019;**
4. **Conocimiento y resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales;**
5. **Conocimiento y resolución sobre la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020;**

RESULTADO DE LA MOCIÓN:

ACCIONISTA	ALEJANDRO DANIEL MIRANDA CASTRO	APROBADO
ACCIONISTA	WALTER ISIDRO MIRANDA TRONCOSO	APROBADO

Se acepta y aprueba por UNANIMIDAD el orden del día. De forma inmediata se procede a tratarlo, el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;

El Presidente solicita por secretaría se dé lectura al Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio 2019. Concluida la lectura del informe, El Presidente consulta a la Junta General de Accionistas si tienen alguna observación con respecto al Informe de Gerente General del año 2019. La Junta General de Accionistas manifiesta que no tienen observaciones. A continuación, El Presidente mociona ante la Junta General aprobar el informe de Gerente General.

RESULTADO DE LA MOCIÓN:

ACCIONISTA	ALEJANDRO DANIEL MIRANDA CASTRO	APROBADO
ACCIONISTA	WALTER ISIDRO MIRANDA TRONCOSO	APROBADO

La Junta General de Accionistas APRUEBA POR UNANIMIDAD el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2019.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.-

El Presidente de la Junta de Accionistas, solicita a secretaría dar lectura al Informe del Comisario principal correspondiente al ejercicio 2019.

Se ha procedido con la lectura a conformidad, El Presidente consulta a la Junta General de Accionistas si tienen alguna observación. La Junta General de Accionistas manifiesta que no tienen observaciones. Siguiente, El Presidente mociona que sea aprobado.

RESULTADO DE LA MOCIÓN:

ACCIONISTA	ALEJANDRO DANIEL MIRANDA CASTRO	APROBADO
ACCIONISTA	WALTER ISIDRO MIRANDA TRONCOSO	APROBADO

La Junta General de Accionistas RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR el informe del Comisario principal del año 2019.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;

El Presidente de la Junta General de Accionistas, solicita por medio de Secretaría, que el departamento de contabilidad de la compañía proceda a exponer la información contable, esto es: balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

Como dato económico relevante se encuentra las pérdidas que ha generado todo el ejercicio económico del año 2019, cuyo valor es USD 26.389,46.

Una vez que han sido expuestos el balance general y, el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, El Presidente consulta a la Junta General de Accionistas si tienen alguna observación que formular respecto de los balances de la compañía y, estado de pérdidas y ganancias del año 2019. La Junta General de Accionistas manifiesta que no tienen observaciones. A continuación, El Presidente propone la aprobación de los mismos.

RESULTADO DE LA MOCIÓN:

ACCIONISTA	ALEJANDRO DANIEL MIRANDA CASTRO	APROBADO
ACCIONISTA	WALTER ISIDRO MIRANDA TRONCOSO	APROBADO

La Junta General de Accionistas APRUEBA POR UNANIMIDAD los balances de la compañía y, estado de pérdidas y ganancias del año 2019.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES 2019.

Continuando con el orden del día para esta Junta General de Accionistas, una vez que se ha expuesto el balance general y, el estado de pérdidas y ganancias, no existe utilidad alguna, por lo tanto no existe nada que distribuir.

El Presidente mociona a la Junta General, la aprobación de lo mencionado.

RESULTADO DE LA MOCIÓN:

ACCIONISTA	ALEJANDRO DANIEL MIRANDA CASTRO	APROBADO
ACCIONISTA	WALTER ISIDRO MIRANDA TRONCOSO	APROBADO

La Junta General de Accionistas, resuelve APROBAR POR UNANIMIDAD.

5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.-

Como último punto del orden del día, el Presidente propone a la Junta General de Accionistas designar como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del

año 2020 al señor Pablo Francisco Mendieta. Lo anterior ha sido puesto en consideración de la Junta General de Accionistas para su resolución.

RESULTADO DE LA MOCIÓN:

ACCIONISTA	ALEJANDRO DANIEL MIRANDA CASTRO	APROBADO
ACCIONISTA	WALTER ISIDRO MIRANDA TRONCOSO	APROBADO

La Junta General de Accionistas APRUEBA POR UNANIMIDAD designar al señor Pablo Francisco Mendieta, Comisario principal de la Compañía para el año 2020.

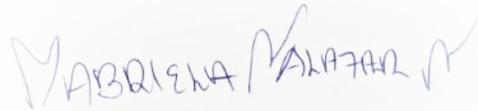
HASTA AQUÍ LOS PUNTOS A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente de la Junta General de Accionistas, manifiesta que no hay otro punto que tratar, por lo tanto concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta de Junta General. Se reinstala la sesión, y a continuación se lee el acta, la cual es APROBADA por todos los Accionistas.

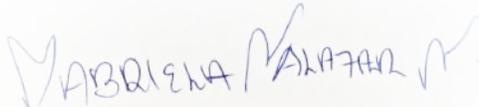
Para constancia de lo acordado, suscribe la Secretaria de la Junta General; por otra parte, los accionistas Alejandro Daniel Miranda Castro y Walter Isidro Miranda Troncoso, de conformidad con el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, contenido en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCV-DNCDN-14-014 de fecha 13 de octubre de 2014, comparecen por video conferencia, lo que se encuentra constando en el libro de expediente de actas.



Walter Isidro Miranda Troncoso
Representado para firma
Presidente de la Junta
ACCIONISTA



Alejandro Daniel Miranda Castro
Representado para firma
ACCIONISTA



Gabriela Salazar Sempértegui
Secretaria de la Junta